



**TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DF**

CIRCULAR CJDF 59/2012

**TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO
JUDICIAL DEL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

En cumplimiento al **Acuerdo Plenario 40-44/2012**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha veintitrés de octubre del año en curso, y con la finalidad de asegurar la protección de datos personales dentro del Consejo de la Judicatura y Tribunal Superior de Justicia, ambos del Distrito Federal, se hace de su conocimiento, que este Órgano Colegiado determinó, que en los casos en que transfieran información confidencial consistente en datos personales, hacia el interior y/o exterior de la propia institución, señalen en el oficio de remisión de que se trate, que la información que se proporciona deberá protegerse en términos de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y en caso de que se encuentre inscrita en el Registro de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, deberá hacer la precisión correspondiente, lo que estará bajo estricta responsabilidad de quien la transmita y quien la reciba en ejercicio de sus respectivas funciones.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

México, D.F. a 08 de noviembre de 2012

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**



SECRETARÍA GENERAL

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS